



De Johannesburgo a Cancún, vía Porto Alegre Un mundo mejor requiere justicia ecológica y social

La fecha de celebración del Tercer Foro Social Mundial, en Porto Alegre, Brasil, prevista a principios de año, resulta adecuada en el contexto de un ejercicio marcado por importantes acontecimientos políticos. La agenda rebosa de citas: una Conferencia Ministerial de la OMC en Japón a mediados de febrero de 2003, un encuentro del G8 en Evian, Francia (del 1 al 3 de junio), la Conferencia Ministerial del ALCA en Miami, Estados Unidos (noviembre), o la 1ª Conferencia Internacional y Seminario sobre los retos de los Alimentos Genéticamente Modificados en El Cairo, Egipto (del 21 al 24 de enero). Probablemente, el mayor acontecimiento del año en cuanto a sus consecuencias para la población sea la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, México (del 10 al 13 de septiembre de 2003). A pesar de los datos que indican el incremento de la pobreza y del deterioro del medio ambiente, e incluso la existencia de graves deficiencias en el sistema, en cada uno de estos acontecimientos volverá a asegurarse que no hay alternativa al modelo neoliberal vigente.

Sin embargo, la hay. El Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente del PNUMA (del 3 al 7 de febrero de 2003, en Nairobi, Kenya) brinda la oportunidad de adoptar una perspectiva renovada a escala intergubernamental. En el ámbito de la sociedad civil, desde el éxito del primer y segundo Foro Social Mundial y de los Foros Sociales Regionales celebrados en 2002, la reivindicación popular y generalizada respecto a la construcción de "otro mundo" se ha extendido y divulgado en todo el planeta, y se han desarrollado propuestas concretas en este sentido. Ante semejante evolución, el Tercer Foro Social Mundial constituye un ámbito propicio para el debate sobre estrategias relativas al modo de llevar a la práctica tales alternativas.

El Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea en el Parlamento Europeo propone la adopción de las

prioridades siguientes, al objeto de construir un mundo basado en la justicia ecológica.

- 1
Construir sociedades medioambiental y socialmente sostenibles con dinamismo económico
- 2
Dotar al comercio de contenido ecológico
- 3
Redimensionar la Organización Mundial del Comercio (OMC)
- 4
No privatizar el derecho mercantil
- 5
Los servicios públicos no son objeto de venta
- 6
La soberanía alimentaria para todos los países debe constituir un derecho básico en el marco de la política agraria
- 7
No a las patentes sobre la vida
- 8
Las energías renovables salvan al mundo
- 9
Promover la diversidad frente a la homogeneidad
- 10
Construir un mundo libre de discriminación y racismo
- 11
Construir un mundo sin guerras

1. CONSTRUIR SOCIEDADES MEDIOAMBIENTAL Y SOCIALMENTE SOSTENIBLES CON DINAMISMO ECONÓMICO

Las prioridades existentes deben modificarse radicalmente. El crecimiento económico no constituye un fin en sí mismo. Por el contrario, representa una amenaza para el futuro del planeta y sus habitantes a causa de la sobreexplotación de los recursos naturales, la concentración de la riqueza y la propiedad en unas pocas manos y la destrucción del tejido social. La **sostenibilidad**, con sus cinco componentes interrelacionados: medio ambiente, justicia social, empleo, economía y cultura, debe asumirse como el **principio rector de negociaciones y decisiones políticas**. La sostenibilidad ha de comprobarse antes de poner en práctica cualquier política.



2. DOTAR AL COMERCIO DE CONTENIDO ECOLÓGICO

Que el comercio sea libre no implica necesariamente que sea justo. Limitarse a eliminar las barreras comerciales no da lugar a unas relaciones de comercio equilibradas ni a un acceso a los bienes para todos si no existe un equilibrio de poder entre las partes que intervienen. Las relaciones clásicas entre Norte y Sur han colocado cada vez más a los países del hemisferio meridional en una situación marginal, y han arruinado sus economías locales. Las negociaciones de la UE respecto a los denominados "acuerdos de asociación" con los países ACP (África, Caribe y Pacífico), así como las mantenidas por Estados Unidos con las naciones de América Latina, encaminadas a la culminación del ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas), se llevan a cabo sin que medie un debate adecuado y el consiguiente dictamen por parte de los parlamentos y la consulta con las poblaciones afectadas, ni tienen en cuenta los negociadores las necesidades de éstas, el principio de sostenibilidad o las inequidades existentes entre los interlocutores comerciales. Muchos temen que estas prácticas de poder darán lugar a un fenómeno de recolonización de ambos continentes. Por tanto, debe adoptarse una moratoria de las negociaciones. Un programa de regionalismo alternativo ha de basarse en la promoción de los mercados locales y regionales, una adecuada financiación del desarrollo, unos recursos energéticos sostenibles y una participación democrática en los procesos de control y toma de decisiones.

3. REDIMENSIONAR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Los principios consagrados en los Acuerdos Medioambientales Multilaterales (como el Convenio

sobre la Diversidad Biológica de 1992 y su Protocolo sobre Bioseguridad de Cartagena, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto de 1997) deben ser objeto de prioridad por encima de las resoluciones de la OMC. En la última Conferencia Ministerial de este organismo, celebrada en Doha, se adoptó, al menos, el compromiso de aclarar la relación entre ambos conceptos. La Conferencia Ministerial de Cancún debe eludir ambigüedades a la hora de establecer que la protección de los pueblos y del medio ambiente reviste mayor importancia que la eliminación de las barreras al comercio. La lección que debe extraerse es inequívoca: el cambio climático mundial y la drástica reducción de diversidad biológica ponen en peligro la supervivencia de las especies.

La OMC no dicta la constitución económica del mundo. Esta institución requiere una reforma exhaustiva, no una ampliación de sus competencias. Por consiguiente, nuevas cuestiones como los acuerdos sobre inversión y competencia (las denominadas cuestiones de Singapur) no deben incorporarse en el temario previsto para Cancún.

4. NO PRIVATIZAR EL DERECHO MERCANTIL

El mecanismo de resolución de conflictos contemplado en el TLC establecido entre Estados Unidos, Canadá y México, así como en la normativa de la OMC, constituye un peligroso precedente en lo que respecta a la privatización del derecho. Las disposiciones consignadas en las legislaciones nacionales, así como los fallos de los tribunales nacionales, pueden revocarse con facilidad al servicio de los intereses comerciales de las grandes compañías. El TLC no constituye un ejemplo que deba seguirse. El mecanismo antes referido ha de retirarse de la OMC y transferirse a un órgano independiente y supervisado por las Naciones Unidas, en el que puedan atenderse además las reclamaciones planteadas por ciudadanos afectados.



5. LOS SERVICIOS PÚBLICOS NO SON OBJETO DE VENTA

No hay otro sector económico que crezca con mayor rapidez que el de los servicios. Así, existe un intenso movimiento, auspiciado por las empresas interesadas, sus grupos de presión y los gobiernos, favorable a la liberalización y la privatización del comercio de todo aquello que pueda catalogarse en el apartado de "servicios", incluida la educación, la sanidad y el

suministro de agua. En este sentido, las actuales negociaciones del AGCS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios) en el marco de la OMC constituyen una notable amenaza para los sistemas de regulación vigentes (allí donde éstos existen), e impedirán su creación en los países donde no ha habido un acceso público gratuito o asequible a estos sistemas hasta la fecha. La política de la UE no parece contemplar la liberalización de los servicios públicos de sus miembros, pero exige a otros países que adopten este tipo de medida. Sin embargo, el procedimiento carece de transparencia y de control democrático. Ningún país debe asumir compromisos en el marco del AGCS sin efectuar una consulta previa entre la población, y los servicios públicos han de excluirse de las negociaciones. Por tanto, el calendario actual de negociaciones del AGCS, que establece la realización de ofertas hasta finales de marzo de 2003 y prevé la consecución de avances sustanciales con anterioridad a la cita de Cancún (septiembre de 2003), debe descartarse, y ha de iniciarse un proceso de consulta pública a escala mundial.

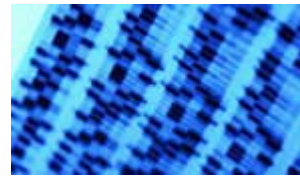


6. LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA TODOS LOS PAÍSES DEBE CONSTITUIR UN DERECHO BÁSICO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRARIA

Deben convenirse normas no comerciales, sociales, ecológicas y culturales básicas encaminadas a proteger el derecho de los pueblos a alimentarse por sí mismos. La UE debe utilizar su reforma de la PAC para establecer una nueva forma de apoyo público a los agricultores y las economías rurales, vinculada al empleo y la protección del medio ambiente. Además, debe dejar de practicar el *dumping* basado en las subvenciones a la exportación y la reducción interna de los precios de esclusa agrarios, e invertir en infraestructura a escala local y regional. Las negociaciones en curso del Acuerdo sobre la Agricultura (AA) en el seno de la OMC representan una excelente oportunidad para abogar por la adopción de un conjunto de acuerdos en los que se respeten tales principios. La Conferencia Ministerial de Cancún debe constituir la ocasión oportuna para adoptar formalmente una cláusula con la que se garantice el derecho a la soberanía alimentaria y la protección externa calificada como elementos integrados en el AA.

7. NO A LAS PATENTES SOBRE LA VIDA

La continua expropiación de los recursos genéticos del planeta a cargo de las corporaciones transnacionales, avalada por los regímenes internacionales de defensa de



la propiedad intelectual mediante la asignación de patentes, propicia que el material genético y el conocimiento autóctono sean objeto, cada vez más, de un proceso de privatización. Tales normas han de ser modificadas para prohibir las patentes y el control monopolístico de toda forma de vida, incluidos los microorganismos. En todo caso, independientemente de los avances en materia de patentes, la no-diseminación de los OGM sigue siendo una prioridad absoluta.

8. LAS ENERGÍAS RENOVABLES SALVAN AL MUNDO

La energía es fundamental para el desarrollo, tanto en el norte, como en el sur. Sin embargo, a principios del siglo XXI, nos enfrentamos al hecho inaceptable de la existencia de 2.000 millones de personas privadas de acceso a servicios energéticos básicos. El acceso a energías básicas renovables y limpias constituye un requisito previo esencial para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, y reporta enormes beneficios en el campo de la sanidad, la alfabetización y la equidad. Tanto la amenaza que representa un cambio climático peligroso, como las repercusiones sobre la salud humana y el deseo de lograr un desarrollo económico equitativo, representan argumentos que fundamentan la adopción de un régimen de utilización de energías renovables y sostenibles. Optemos por emplear la energía generada por el sol y olvidémonos de los combustibles fósiles y las tecnologías nucleares obsoletas.



9. PROMOVER LA DIVERSIDAD FRENTE A LA HOMOGENEIDAD

El desarrollo de la autoestima representa un elemento clave para lograr un mundo mejor. No hay autoestima sin salvaguardar el patrimonio y la respetabilidad de todos los pueblos. Debemos garantizar el derecho a la cultura y el idioma.

Como ocurre con la biodiversidad, la diversidad cultural y lingüística han de preservarse en todo el planeta. El patrimonio humano se encuentra en peligro. Actualmente, la amenaza de la desaparición se cierne sobre la mitad de las 6.000 lenguas que, aproximadamente, se hablan en el mundo. La pérdida de un idioma equivale a la pérdida de una cultura, de un

modo de entender el mundo, de nuestro patrimonio y riqueza comunes.



10. CONSTRUIR UN MUNDO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y RACISMO

A pesar de la existencia de numerosos pactos y tratados sobre derechos humanos, éstos siguen sin estar garantizados para todos. No sólo el derecho esencial a la vida, sino también los derechos a decidir sobre el propio cuerpo, las creencias personales y la orientación sexual, así como los que se consagran en los pactos sobre derechos sociales, económicos y culturales, son letra muerta en muchos países y para un gran número de personas. Debe explicitarse la superioridad de estos derechos respecto a las disposiciones de la OMC. Todo sistema económico y comercial que se fundamente en la explotación de productos y personas vulnerables e indefensas, o se acompañe de una exclusión ideológica sistemática, ya sea respecto a extranjeros, pueblos autóctonos o personas discapacitadas, resulta inaceptable. Además, la jerarquización de los géneros representa un elemento intrínseco del sistema económico vigente y debe ser erradicada. Las evaluaciones obligatorias de impacto en materia de género de las negociaciones y los reglamentos comerciales internacionales constituyen un primer paso en los procesos de sensibilización respecto a esta materia, así como una herramienta adecuada en el esfuerzo dedicado a la revocación de tal jerarquía.



11. CONSTRUIR UN MUNDO SIN GUERRAS

Naciones Unidas se fundamenta en el principio de que "todos los miembros resolverán sus conflictos internacionales por medios pacíficos". Ante la perspectiva de una inminente guerra en Irak, debe subrayarse que el conflicto armado no representa un destino inevitable. El sistema jurídico internacional contempla medios considerables para la solución no militar de conflictos que deben potenciarse y utilizarse plenamente. No ha de permitirse que ningún país, por poderoso que sea, establezca sus propias normas y disponga del monopolio para su interpretación. Creemos firmemente que la única esperanza razonable de atenuar los riesgos de conflicto

en todo el mundo en el futuro sigue consistiendo en una política activa de arbitraje multilateral basada en medios democráticos, aplicada en los ámbitos local, regional e internacional.

* * * * *



The Members of the GREENS/EUROPEAN FREE ALLIANCE

AHERN Nuala (The Green Party - IRLANDA)
 AUROI Danielle (Les Verts - FRANCIA)
 BAUTISTA OJEDA Carlos (Partido Andalucista - ANDALUCÍA)
 BOUMEDIENE-THIERY Alima (Les Verts - FRANCIA)
 BOUWMAN Theo (GroenLinks - PAÍSES BAJOS)
 BREYER Hiltrud (Bündnis 90/Die Grünen - ALEMANIA)
 BUITENWEG Kathalijne (GroenLinks - PAÍSES BAJOS)
 CELLI Giorgio (Federazione dei Verdi - ITALIA)
 COHN-BENDIT Daniel (Les Verts - FRANCIA)
 DE ROO Alexander (GroenLinks - PAÍSES BAJOS)
 DHAENE Jan (Agalev - BÉLGICA)
 ECHERER Mercedes (Die Grünen - AUSTRIA)
 EVANS Jillian (Plaid Cymru - GALES)
 FLAUTRE Hélène (Les Verts - FRANCIA)
 FRASSONI Monica (Ecolo - BÉLGICA)
 GAHRTON Per (Miljöpartiet De Gröna - SUECIA)
 GRAEFE ZU BARINGDORF FriWi (Bündnis 90/Die Grünen - ALEMANIA)
 HAUTALA Heidi (Vihreä Liitto - FINLANDIA)
 HUDGHTON Ian (Scottish National Party - ESCOCIA)
 ISLER-BEGUIN Marie-Anne (Les Verts - FRANCIA)
 JONCKHEER Pierre (Ecolo - BÉLGICA)
 LAGENDIJK Joost (GroenLinks - PAÍSES BAJOS)
 LAMBERT Jean (The Green Party - REINO UNIDO)
 LANNOYE Paul (Ecolo - BÉLGICA)
 LIPIETZ Alain (Les Verts - FRANCIA)
 LUCAS Caroline (The Green Party - REINO UNIDO)
 MacCORMICK Neil (Scottish National Party - ESCOCIA)
 MAES Nelly (Spirit - FLANDRES)
 MAYOL i RAYNAL Miquel (Esquerra Republ. de Catalunya - CATALUNYA)
 McKENNA Patricia (The Green Party - IRLANDA)
 MESSNER Reinhold (Federazione dei Verdi - ITALIA)
 NOGUEIRA ROMAN Camilo (Bloque Nacionalista Galego - GALIZA)
 ONESTA Gérard (Les Verts - FRANCIA)
 ORTUONDO LARREA Josu (Eusko Alderdi Jertzailea - EUSKADI)
 PIETRASANTA Yves (Les Verts - FRANCIA)
 ROD Didier (Les Verts - FRANCIA)
 RÜHLE Heide (Bündnis 90/Die Grünen - ALEMANIA)
 SCHOERLING Inger (Miljöpartiet De Gröna - SUECIA)
 SCHROEDTER Elisabeth (Bündnis 90/Die Grünen - ALEMANIA)
 SORENSEN Patsy (BÉLGICA)
 STAES Bart (Agalev - BÉLGICA)
 TURMES Claude (Déi Gréng - LUXEMBURGO)
 VOGGENHUBER Johannes (Die Grünen - AUSTRIA)
 WUORI Matti (Vihreä Liitto - FINLANDIA)
 WYN Eurig (Plaid Cymru - GALES)

Más información:

Grupo de Los Verdes / Alianza Libre Europea en el Parlamento Europeo

Rue Wiertz
 1047 Bruselas - Bélgica
 Tél. +32-2-284.30.45
 Fax : +32-2-230.78.37
www.verdes-ale.org

